

EDICTO

Nº Edicto: 10073

Carátula: TORO JUANA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2247-C2022

1ª Ins.:F-1VI-2247-C2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6087

Texto del edicto:

El Dr. Leando Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Juana María TORO, DNI N° 3.928.233, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "TORO JUANA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría N° F-1IV-2247-C2022. Publíquese por un (1) día. Fdo: MARIA EUGENIA GUTIERREZ ELCARAS Coordinadora Subrogante OTICCA Viedma, 4 de mayo de 2.022.-